

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y posteriores modificaciones)

MICRONIK

Versión: 2

Fecha de revisión: 23/05/2015

Página 1 de 8

Fecha de impresión: 20/05/2016

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificador del producto.

Nombre del producto: **MICRONIK**

Código del producto: PR-2013-V.1-9

1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados.

Uso identificado: FERTILIZANTE

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: FERTOTEKA S.L.

Dirección: Plaza de Luarda nº 14

Población: 04740 Roquetas de Mar

Provincia: Almería

Teléfono: 950 32 55 99

E-mail: info@fertoteka.es

1.4 Teléfono de emergencia: **950 32 55 99** (Solo disponible en horario de oficina)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la mezcla.

El producto no está clasificado como peligroso según el Reglamento Europeo (CE) 1272/2008.

Principales efectos adversos para la salud humana: No peligroso

Principales efectos adversos sobre el medio ambiente: No peligroso

2.2 Elementos de la etiqueta.

Palabra de advertencia: No aplica.

Pictograma: No aplica.

Indicaciones de peligro: No aplica.

Consejos de prudencia:

P102: Mantener fuera del alcance de los niños.

P270: No comer, beber ni fumar durante su utilización.

2.3 Otros peligros.

No aplica.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1 Identificación de la sustancia.

Identificadores	Nombre	Contenido (% p/p)	Clasificación CLP ⁽¹⁾
N. Índice: N. CAS:10043-35-3 N. CE: 233-139-2 N. Registro: N/D	ÁCIDO BÓRICO	≤5,5	T Repro 1 B; H360

(*) El texto completo de las frases H se detalla en el apartado 16 de esta Ficha de Seguridad.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y posteriores modificaciones)

MICRONIK

Versión: 2

Fecha de revisión: 23/05/2015

Página 2 de 8

Fecha de impresión: 20/05/2016

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

Indicaciones generales:

Mantenga al paciente en reposo.

Conserve la temperatura corporal.

Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.

Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.

Traslade al intoxicado a un centro hospitalario y, siempre que sea posible, lleve la etiqueta o el envase.

No deje solo al intoxicado en ningún caso.

Inhalación:

Retire a la persona de la zona contaminada y trasládela a un lugar bien ventilado.

Contacto con los ojos:

En caso de llevar lentes de contacto, quitarlas. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

Contacto con la piel:

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes.

Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

No hay información disponible.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Tratamiento sintomático

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción recomendados:

Espuma, CO₂, polvo químico o agua pulverizada

Medios de extinción no apropiados:

Chorro de agua directo

5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla.

Producto no explosivo ni comburente

Los humos procedentes del fuego pueden ser peligrosos.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y posteriores modificaciones)

MICRONIK

Versión: 2

Fecha de revisión: 23/05/2015

Página 3 de 8

Fecha de impresión: 20/05/2016

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Aislar y delimitar el área afectada.

Eliminar los focos de ignición.

Utilizar equipo de protección personal y protección respiratoria.

Evitar el contacto con la piel y los ojos.

Evacuar al personal a una zona segura.

Impedir el acceso al área afectada de animales y personas no autorizadas.

Asegurar una adecuada ventilación.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Retener los vertidos del producto e impedir que alcancen desagües, alcantarillas, arroyos, ríos, lagos, etc.

Evitar la contaminación del suelo.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Recoger con material absorbente inerte (por ejemplo, tierra, arena, tierra de diatomeas o algún absorbente no combustible).

Almacenar el material recogido en barriles o contenedores apropiados para su eliminación. Etiquetar dichos contenedores y gestionar de conformidad con las regulaciones locales.

No mezclar con otros materiales de desecho.

Si se producen derrames o vertidos incontrolados sobre cursos de agua (o aguas de uso público) o ha contaminado el suelo o la vegetación, informar inmediatamente a las autoridades.

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Para la protección personal, ver epígrafe 8.

No fumar, comer ni beber durante la manipulación del producto.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

El producto no requiere medidas especiales de almacenamiento.

Como condiciones generales de almacenamiento se deben evitar fuentes de calor, radiaciones, electricidad y el contacto con alimentos.

Mantener lejos de agentes oxidantes y materiales fuertemente ácidos o alcalinos.

Almacenar los envases entre 5 y 35° C, en un lugar seco, bien ventilado y al abrigo del sol.

Asegurarse de que existen medidas contra incendios en el área de almacenamiento.

Mantener fuera del alcance de los niños.

Mantener lejos de alimentos, bebidas y piensos.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta.

7.3 Usos específicos finales.

FERTILIZANTE: MEZCLA DE MICRONUTRIENTES CON BORO (B), COBRE (Cu), HIERRO (Fe), MANGANESO (Mn), MOLIBDENO (Mo) Y ZINC (Zn)

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

8.1 Parámetros de control.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y posteriores modificaciones)

MICRONIK

Versión: 2

Fecha de revisión: 23/05/2015

Página 4 de 8

Fecha de impresión: 20/05/2016

Ácido bórico:

VLA-ED: 2 mg/m³

VLA-EC: 6 mg/m³

8.2 Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual se puede conseguir mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Protección respiratoria:

EPI: Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas

Características: Marcado «CE» Categoría III. La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad.

Normas CEN: EN 136, EN 140, EN 405

Mantenimiento: No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial.

Observaciones: Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante.



Protección de las manos:

EPI: Guantes de protección

Características: Marcado «CE» Categoría II.

Normas CEN: EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420

Mantenimiento: Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.

Observaciones: Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.

Las cremas protectoras pueden ayudar a proteger las zonas de la piel expuestas, dichas cremas no deben aplicarse NUNCA una vez que la exposición se haya producido.



Protección de los ojos:

EPI: Pantalla facial

Características: Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos y cara contra salpicaduras de líquidos.

Normas CEN: EN 165, EN 166, EN 167, EN 168

Mantenimiento: La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante. Se vigilarán que las partes móviles tengan un accionamiento suave.

Observaciones: Las pantallas faciales deben tener un campo de visión con una dimensión en la línea central de 150 mm como mínimo, en sentido vertical una vez acopladas en el armazón.



Protección de la piel:

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y posteriores modificaciones)

MICRONIK

Versión: 2

Fecha de revisión: 23/05/2015

Página 5 de 8

Fecha de impresión: 20/05/2016

EPI: Ropa de protección

Características: Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.

Normas CEN: EN 340

Mantenimiento: Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable.

Observaciones: La ropa de protección deberá proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.

EPI: Calzado de trabajo

Características: Marcado «CE» Categoría II.

Normas CEN: EN ISO 13287, EN 20347

Mantenimiento: Estos artículos se adaptan a la forma del pie del primer usuario. Por este motivo, al igual que por cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona.

Observaciones: El calzado de trabajo para uso profesional es el que incorpora elementos de protección destinados a proteger al usuario de las lesiones que pudieran provocar los accidentes, se debe revisar los trabajos para los cuales es apto este calzado.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto: Microgránulo

Color: Verde

Olor: Inodoro

pH: 3,2

Punto de Fusión: NA °C

Punto/intervalo de ebullición: ND °C

Punto de inflamación: ND °C

Velocidad de evaporación: ND

Inflamabilidad (sólido, gas): No es inflamable

Límite inferior de explosión: NA

Límite superior de explosión: ND

Presión de vapor: ND

Densidad de vapor: ND

Densidad relativa: 0,60 gr/cm³

Solubilidad: 90 gr/L.

Liposolubilidad: ND

Hidrosolubilidad: Soluble en agua

Coefficiente de reparto (n-octanol/agua): ND

Temperatura de autoinflamación: ND°C

Temperatura de descomposición: ND°C

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y posteriores modificaciones)

MICRONIK

Versión: 2

Fecha de revisión: 23/05/2015

Página 6 de 8

Fecha de impresión: 20/05/2016

Viscosidad: ND

Propiedades explosivas: No es explosivo

Propiedades comburentes: No es comburente

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

Información no disponible

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar almacenar en condiciones húmedas, calor, cerca de fuentes de ignición. Mantener alejado de comidas, bebidas y fuentes de agua. Proteger de temperaturas superiores a 60 °C e inferiores a 5 °C, así como de la exposición directa del sol.

10.5 Materiales incompatibles.

Ninguno conocido

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

En caso de incendio se pueden generar productos de descomposición peligrosos, tales como monóxido y dióxido de carbono, humos y óxidos de nitrógeno.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

Riesgos: No clasificado como peligroso.

Toxicidad aguda: No hay datos disponibles.

Corrosión/Irritación cutánea: No hay datos disponibles.

Lesiones oculares graves/Irritación: No hay datos disponibles.

Aparato respiratorio o sensibilización de la piel: No hay datos disponibles.

Toxicidad crónica: No hay datos disponibles.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

12.1 Toxicidad

Riesgos: No clasificado como peligroso.

Toxicidad acuática: No hay datos disponibles.

Toxicidad en sedimento: No hay datos disponibles.

Toxicidad terrestre: No hay datos disponibles.

12.2 Persistencia y degradabilidad

Una vez que el E.D.T.A. (Etilen Diamino Tetra Acético) ha sido liberado al suelo o en el agua se degrada lentamente, siendo el principal mecanismo de degradación la biodegradación aeróbica (mineralización). La degradación anaeróbica y la biodegradación en el subsuelo es inapreciable así como la degradación abiótica en el medio ambiente.

12.3 Potencial de Bioacumulación

Aunque el E.D.T.A. se degrada lentamente en condiciones ambientales normales, basados en resultados experimentales en peces y sus propiedades físico-químicas, no se espera que ocurra bioacumulación.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y posteriores modificaciones)

MICRONIK

Versión: 2

Fecha de revisión: 23/05/2015

Página 7 de 8

Fecha de impresión: 20/05/2016

12.4 Movilidad en el suelo.

El E.D.T.A. liberado en el suelo es móvil y forma nuevos complejos con oligoelementos y metales alcalino térreos. Suele predominar como E.D.T.A.-Fe en suelos ácidos y como E.D.T.A.-Ca en suelos alcalinos.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6 Otros efectos adversos.

E.D.T.A. y sus sales no presentan efectos adversos siempre que se utilicen de acuerdo con las instrucciones de uso de la etiqueta.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

Eliminar el producto y/o residuos a través de una entidad gestora de residuos autorizada.

Enjuagar energícamente, tres veces, los envases vacíos y verter las aguas al tanque de aplicación.

No quemar los envases, incluso después de su uso.

Inutilizar los envases vacíos mediante agujereado y eliminarlos de acuerdo con la legislación vigente.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

No es peligroso en el transporte. En caso de accidente y vertido del producto actuar según el punto 6.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.

Regulaciones:

- Directiva 67/548/CEE, relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas en materia de clasificación, embalaje y etiquetado de las sustancias peligrosas.
- Directiva 1999/45/CE, sobre la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros relativas a la clasificación, el envasado y el etiquetado de preparados peligrosos.
- Directiva 91/689/CEE, relativa a los residuos peligrosos.
- Directiva 91/156/CEE, relativa a los residuos.
- Reglamento (CE) Nº 1907/2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).
- Reglamento (CE) 1272/2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.
- Reglamento (UE) Nº 453/2010, por el que se modifica el Reglamento (CE) Nº 1907/2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).
- Real Decreto 363/1995. Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas.
- Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR)
- Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG: International Maritime Dangerous Goods)
- Reglamentación sobre Mercancías Peligrosas por Transporte Aéreo Internacional (IATA: International Air Transport Association)

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No disponible

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en el epígrafe 3:

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y posteriores modificaciones)

MICRONIK

Versión: 2

Fecha de revisión: 23/05/2015

Página 8 de 8

Fecha de impresión: 20/05/2016

H360: Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) No 453/2010 DE LA COMISIÓN de 20 de mayo de 2010 por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Preparado está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.